



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002781

1. Sumilla: Solicito: Emisión de la Resolución
de nombramiento docente 2024
EBR PRIMARIA

DIRECTORA DE LA UGEL COLLAO
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

ESCOBAR CONDORI GLADYS CONCEPCION
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DOCENTE
4. Cargo actual y Centro de Trabajo

42124736

5. D.N.I.

1042124736

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que habiendo participado en el Concurso a la Carrera Pública Maagisterial 2024 Según RVM 037 - 2024 - MINEDU habiendo sido adjudicada en una plaza con código N° 1133713717N5. En la Institución Educativa N° 70325 con código modular 0270710 en el grupo de Inscripción de la modalidad EBR Educación Primaria, dentro de la jurisdicción de la UGEL EL COLLAO. Por tal motivo solicito se admita mis documentos correspondientes en cumplimiento del numeral 5.3.1.2 y 5.3.1.3 norma técnica, según corresponda ante el Comité de adjudicación de la UGEL EL COLLAO. Para la Emisión de la Resolución de nombramiento docente. Por lo cual adjunto los documentos correspondientes:

9. Documentos que se adjuntan:

- FUT, Copia legalizada de DNI
- ANEXO XIII - Formato de declaración jurada
- Copia de certificado de egresado del pedagógico
- Copia de título Pedagógico y RD
- Copia de documentos fedateados que acreditan la experiencia laboral según (ANEXO 1)
- Certificado de salud física y mental
- Certificado de antecedentes penales y judiciales
- Copia certificada de partida de Nacimiento
- Constancia de dominio de lengua originaria EIB
- Copia del carné de discapacidad y Certificado

10. Lugar y Fecha: Ilave 05 de febrero del 2025

Formato de Declaración Jurada para postulantes

Yo, GLADYS CONCEPCION ESCOBAR CONDORI,
identificado (a) con Documento de Identidad N° 42124736, y con domicilio actual en
COM. ALNTOYO;

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Para todos los postulantes:

1. Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
2. No haber sido condenado por delitos dolosos, diferentes a los señalados en siguiente numeral.
3. No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; asimismo, no haber sido condenados por la comisión de actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, o por impedir el normal funcionamiento de los servicios públicos; o por alguno de los demás delitos señalados en la Ley N° 29988; así como por delitos comprendidos en la Ley N° 30901.
4. No haber sido sancionado (amonestación escrita y/o suspensión y/o cese temporal y/o destitución y/o inhabilitación); y/o no registrar sanciones en el RNSSC durante el concurso.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del precitado Texto Único Ordenado; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

En ILAVE el 05 de NOVIEMBRE de 2024

Firma: _____

